



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

Universidad de Oviedo  
Registro General

Salida

Nº. 202100004428

21/05/2021 11:31:18

**ACUERDO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, BOE 19-02-21, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTOS NÁUTICOS, GRUPO III, CON DESTINO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE LA MARINA CIVIL**

Reunida el 21 de mayo de 2021, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso-oposición libre, convocado para la provisión de una plaza de **Técnico Especialista en Equipamientos Náuticos**, Grupo III, puesto con número de orden 375 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en la Escuela Superior de la Marina Civil, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales en la fase de concurso a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, que se adjuntan como Anexo.

**Segundo.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, con el fin de que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en relación a la baremación provisional de méritos.

**Tercero.-** Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia –Plaza de Riego 4, Oviedo- y en la página web de la Universidad de Oviedo ([https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral](https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal%20laboral)).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 21 de mayo de 2021

Vº Bº  
La Presidenta

Fdo: Marta González Prieto

La Secretaria

Fdo: M<sup>a</sup> Josefa Castaño Fernández



Universidad de  
Oviedo

**ANEXO**  
**PUNTUACIONES PROVISIONALES EN LA FASE DE CONCURSO**  
**TÉCNICO ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTOS NÁUTICOS, GRUPO III**  
**ESCUELA SUPERIOR DE LA MARINA CIVIL**

FASE CONCURSO						
		MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 3 PUNTOS)		MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 3 PUNTOS)		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN (MÁXIMO 1 PUNTO)	CURSOS RELACIO. CON LA PLAZA (MÁXIMO 2 PUNTOS)	EXPERIENCIA ACREDITADA (como Técnico Especialista en Equipamientos Náuticos en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Oviedo)	EXPERIENCIA ACREDITADA (como Técnico Especialista en Equipamientos Náuticos en otra Administración Pública)	TOTAL CONCURSO
1	GONZÁLEZ ANTUÑA, SARA	0,5	2	0,66	0	3,16
2	MARTÍNEZ FRANCO, PEDRO ANT.	0	2	3	0	5
3	SERANTES DÍAZ, MIGUEL ANGEL	0,5	2	0	0	2,50